

Rad No.: 26-240-114320

Barranquilla, 26/03/2026

Señor(a)
MARIA C. LOZANO RODRIGUEZ
Carrera 42 No. 56 - 11 Apartamento 2B
Barranquilla

Contrato: 48030299

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-007788, relativa al saldo a favor registrado en la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en Carrera 42 No. 56 - 11 Apartamento 2B de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para la devolución del saldo a favor por valor de \$1.846.545 que aparece en la factura del servicio de gas natural del inmueble que nos ocupa, es necesario aportar los citados documentos: deberá aportar documento de convivencia que demuestre que su estado civil era en UNION LIBRE, Adicional Registro civil de nacimiento en documento original o copia legible autenticada en notaria de todos los hijos.

Si son mayores de edad, deberá adjuntar copia legible de sus respectivas cédulas de ciudadanía, si son menores de edad copia legible de la cédula de su representante legal.

Autorización escrita y firmada por los beneficiarios donde autoricen a la señora MAR*** CLA*** LOZ*** ROD***** para que a este le sea entregado el dinero el cual Certificación bancaria actualizada que indique una cuenta de ahorros o corriente tradicional.

Una vez cumpla con todos los requisitos antes anotados, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizará la devolución del mencionado saldo a favor.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
238755066